

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ESPAÑOLA PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA

Nº REGISTRO:

1288EDU

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2021 - 31/12/2021

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Contextualización.

La implementación de un Servicio de Estudios de la PSICOFUNDACIÓN surge de la necesidad percibida de contar con un área que permita la promoción del conocimiento basado en la evidencia que, a su vez, sirva como base para la intervención en todos los ámbitos sustentada en el conocimiento científico.

Es así como se propone, por fin, la puesta en marcha el servicio, con el propósito último de potenciar el estudio e investigación de cualquier aspecto vinculado, directa o indirectamente, con la psicología en sus diferentes ámbitos y vertientes, y que se entienda de interés para el desarrollo y la promoción de la disciplina y profesión, así como para los propios destinatarios de los proyectos, intervenciones y servicios.

Objetivo general.

El objetivo general de este servicio/actividad es potenciar el estudio e investigación de cualquier aspecto vinculado, directa o indirectamente, con la psicología en sus diferentes ámbitos y vertientes, y que se entienda de interés para el desarrollo y la promoción de la disciplina y profesión y/o para los destinatarios de los proyectos, intervenciones y servicios, con el propósito último de favorecer el desarrollo integral de la psicología científica y profesional.

Objetivos específicos.

- 1) Evaluar y financiar, total o parcialmente, aquellos estudios y/o proyectos de investigación presentados por entidades externas a la PSICOFUNDACIÓN en áreas de interés delimitadas por la misma.
- 2) Diseñar y desarrollar estudios y/o investigaciones propias.
- 3) Difundir y dar a conocer los resultados y conclusiones de los estudios y proyectos, utilizando estrategias de comunicación diversificadas y adaptadas a los diferentes públicos y destinatarios.
- 4) Desarrollar las tareas relacionadas con el Observatorio Profesional.

Metodología y/o procedimiento.

Sin perjuicio de que puedan plantearse en el futuro otras fórmulas de colaboración y/o apoyo a la investigación en el marco de este servicio, la Fundación pretende alcanzar su objetivo a través de dos vías:

- 1) Mediante la financiación parcial o total de estudios o proyectos investigadores planteados a propuesta de entidades externas a la PSICOFUNDACIÓN, que se entiendan viables y de interés para la profesión y/o disciplina, y que deberán ser sometidos, previamente, a evaluación y cumplir con los requisitos establecidos (ver Anexo I). En estos casos, se realizará una evaluación exhaustiva de las propuestas que se vayan presentando en la que se considerarán, entre otros aspectos, la importancia y proyección de los estudios para el desarrollo y promoción de las diferentes áreas de la profesión, según el interés de cada momento, su carácter innovador, la viabilidad de las propuestas y la calidad científica e investigadora de las mismas.
 - 2) Mediante el planteamiento, diseño y desarrollo de estudios y proyectos de investigación que se realizarán parcial o íntegramente desde el propio Servicio de estudios. En estos casos, se establecerán, con carácter temporal, los equipos necesarios para el diseño, puesta en marcha y desarrollo de los proyectos de los mismos.
- Asimismo, se inserta, de manera permanente, en el Servicio de Estudios un Observatorio Profesional que se encargará de mantener actualizados periódicamente los datos y estadísticas relacionados con la profesión.

Para la implementación del Servicio se contará con una estructura permanente y otra flexible –que se establecerá y presupuestará específicamente para cada proyecto-, y que estará dotada de:

- ?Recursos financieros.
- ?Recursos técnicos.
- ?Recursos humanos.

El Servicio contará con un espacio virtual, ya sea mediante una web propia o un espacio integrado dentro de la página web de la propia

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

PSICOFUNDACIÓN, en donde se ofrecerán todas las informaciones relacionadas tanto con el Servicio, como con los resultados de los estudios que se estén realizando o ya estén finalizados. Deberá incluir un apartado con los criterios de selección para presentar estudios para su evaluación para posible financiación, así como con los trámites necesarios para presentarlo. Se establecerán, además, criterios de interés específico para la profesión en cada momento.

Se evaluará el impacto de cada uno de los proyectos de cara a los objetivos del Servicio y se presentará una memoria de actividades al finalizar cada año.

La concesión de ayudas se realizará, en todos los casos, por tramos y, en caso de no cumplir con el convenio de colaboración o contrato firmado, la PSICOFUNDACIÓN podrá exigir la devolución parcial o total del importe concedido o resolver suspender la financiación.

Dada la vocación estable con la que nace el servicio, y de cara a garantizar el mantenimiento de su estructura y funciones, será imprescindible que esté dotado con una financiación anual permanente. La mayor parte de su financiación y presupuesto deberá ser asumida por la propia PSICOFUNDACIÓN, de cara a garantizar esa estabilidad y la independencia de los estudios, así como de otras fuentes de financiación que podrán proceder tanto de organismos o entidades públicas como privadas.

En particular, se espera dotar de fondos al Servicio a través de las siguientes fuentes de financiación:

- ?Financiación proveniente del patronato de la propia PSICOFUNDACIÓN (177.600 euros anuales).
- ?Financiación proveniente de la colaboración con empresas y entidades del ámbito privado (6.000 euros anuales).
- ?Financiación proveniente de ayudas, becas y subvenciones públicas (4.000 euros anuales).

Actividades incluidas/previstas.

1.Desarrollo de todas las tareas relacionadas con el Observatorio Profesional.

Se encargará, con la periodicidad oportuna y necesaria, de actualizar los datos y estadísticas relacionados con la profesión.

2.Proyecto PsicAP de incorporación de la función de psicología en los centros de atención primaria de salud

PsicAP es un proyecto investigador, actualmente dirigido por el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Antonio Cano Vindel (área de Psicología Básica), que tiene como objetivo demostrar que para la asistencia sanitaria, a nivel de centros de atención primaria, puede ser ventajosa la incorporación del tratamiento psicológico de los trastornos de ansiedad, depresión leve y moderada, insomnio primario; trastornos somatomorfos, hipocondríacos e hiperfrecuentadores. En ese sentido, con este ensayo se pretende demostrar que el tratamiento psicológico basado en la evidencia es más eficaz que el tratamiento habitual de AP, esencialmente farmacológico (Cano-Vindel et al., 2016), así como que el mismo puede ser adoptado por su relación coste-utilidad.

3.Estudio de viabilidad y, si procede, desarrollo y puesta en marcha del proyecto PsicEd.

Se estudiará la viabilidad del proyecto PsicEd, proyecto investigador cuyo objetivo central está relacionado con demostrar la eficacia y eficiencia de la incorporación de psicólogos educativos en el ámbito de la educación y en los diferentes niveles educativos.

4.Evaluación, estudio y, en su caso, desarrollo de la financiación de todas aquellas actividades investigadoras que se entiendan de interés.

5.Desarrollo del reglamento del Servicio.

6.Estudio y desarrollo de una propuesta de Convocatoria de proyectos.

7.Articulación y desarrollo de las vías de financiación y de todos los documentos exigibles.

Resultados.

Presentación de informe de las actividades realizadas durante el año, con su correspondiente justificación económica que incluya, al menos:

- ?Investigaciones financiadas.
- ?Informe y resultados de los estudios.
- ?Publicación de resultados en revistas de impacto.
- ?Investigaciones financiadas.
- ?Informe y resultados del estudio.
- ?Publicación de resultados en revistas.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

?Difusión en los diferentes medios.

?Contactos con entidades públicas y privadas, partidos políticos y cualquier otra persona que se entienda debe conocer los resultados.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	146,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Evaluar y financiar, total o parcialmente, aquellos estudios y/o proyectos de investigación presentados por entidades externas a la PSICOFUNDACIÓN en áreas de interés delimitadas por la misma	-Investigaciones financiadas. -Informe y resultados de los estudios. -Publicación de resultados en revistas de impacto.	6,00

A2. ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Se desconoce en estos momentos el número de víctimas del terrorismo que están recibiendo asistencia psicológica, dado que pueden estar atendidos a través del sistema nacional de salud, las asociaciones de víctimas, o psicólogos privados y estar costeada, o no, por el Ministerio del Interior o la Fundación de Víctimas del Terrorismo. El estudio pretende recopilar información estadística relevante sobre este colectivo, pudiendo ser un instrumento eficaz para la toma de decisiones y definición de políticas en este ámbito.

En el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General de la Psicología (COP) de 16 de enero de 2019, para la prestación de asistencia psicológica a víctimas del terrorismo, la Subdirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (SGAVT) del Ministerio del Interior, efectuó una petición al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para la realización de un estudio/investigación dirigido a conocer las características sociodemográficas de las víctimas del terrorismo, directas y familiares, que reciben atención psicológica en España en la actualidad. También se proponía estudiar las consecuencias a lo largo del tiempo del daño psicológico que pudieran haber sufrido, la incidencia de la vulnerabilidad previa y otros factores concurrentes o posteriores, en la evolución de los casos, en su salud emocional, así como conocer qué tipo de terapias se están aplicando y cuales son eficaces, etc.

Tras una serie de consideraciones se concluye que debe abordarse, en primer lugar, la realización de un estudio con un planteamiento descriptivo, que permita conocer la radiografía actual de las víctimas del terrorismo que están recibiendo atención psicológica en España para, más adelante, plantear una investigación que aborde terapias y tratamientos.

Las fuentes de información utilizadas serán: La Red Nacional; psicoterapeutas privados, la Fundación de Víctimas del terrorismo, las Asociaciones de VT con servicio de atención psicológica, los Colegios Oficiales de Psicólogos. También se considera la posibilidad de contar con información de las atenciones psicológicas gestionadas desde el Gobierno autonómico del País Vasco.

El COP ha considerado adecuado que dicho estudio se realice por el Departamento de Estudios de la Psicofundación y cada paso, será consensuado con la SGAVT. Asimismo, se propone la colaboración del equipo de trabajadores sociales de la SGAVT para realizar el trabajo de campo.

El objetivo fundamental de este estudio entendemos que debe ser obtener información sobre la materia objeto del mismo, que nos permita conocer:

1. Las características de las víctimas del terrorismo que reciben atención psicológica considerando las diferentes variables (sexo, edad -actual y en el momento del atentado víctima directa o indirecta, relación de parentesco, fecha del atentado terrorista, antecedentes de atención psicológica previa al atentado, si pertenecen a una asociación de víctimas del terrorismo...). Estos datos nos permitirían extraer conclusiones sobre si, en función de estas y otras variables (procedimiento judicial, indemnizaciones, atención social recibida), hay grupos de víctimas más proclives a resultar afectados psicológicamente por un atentado, así como el porcentaje de casos cronificados e intentar relacionarlo con alguna variable, o el tiempo transcurrido hasta que se puso en tratamiento psicológico.
2. El enfoque de las terapias que reciben y duración, pero sin analizar aquellas que pueden resultar más efectivas esta cuestión se acordó abordarla en una investigación posterior.
3. La vía a través de la cual se financian las terapias (MIR, Asociaciones, FVT, atención privada...)

Los resultados del estudio deberían permitir tomar decisiones sobre las siguientes cuestiones:

- Establecer medidas para que el MIR coordine de forma efectiva la atención psicológica que se presta a las víctimas del terrorismo a través de las distintas vías y en los distintos momentos.
- Oportunidad de seguir financiando los proyectos de atención psicológica de las asociaciones de víctimas del terrorismo.
- Conveniencia de limitar o no en el tiempo el número/coste de las terapias de atención psicológica, derivadas de atentados terroristas; y, adicionalmente, suprimir o elevar el límite de 3.600 del coste de las terapias psicológicas que abona directamente el MIR como ayuda psicológica.
- Compartir esta información, como buena práctica, con las organizaciones representativas de víctimas del terrorismo y en foros internacionales
- Adoptar, en su caso, medidas que garanticen y faciliten que las víctimas del terrorismo reciben atención psicológica mientras lo precisen y/o que redunden en su bienestar psicológico.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
------------------	--------	--------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal asalariado	1,00	500,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	40,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Características, enfoque y duración de las terapias que reciben, duración y financiación de las mismas	Número de víctimas de terrorismo que reciben atención psicológica	100,00

A3. PROYECTO PsiCe. PSICOLOGÍA BASADA EN LA EVIDENCIA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS**Tipo:** Propia**Sector:** Otros**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS, España**Descripción detallada de la actividad prevista:** Prevención de los Problemas Emocionales en el Contexto Educativo: Eficacia del Protocolo Unificado para el Tratamiento Transdiagnóstico para Adolescentes

Los problemas emocionales en adolescentes suponen un problema educativo y socio-sanitario de primera magnitud. El impacto que generan a múltiples niveles -personal, familiar, social, académico- es evidente. Por ello, se hace necesario abordar este desafío social emergente mediante investigación que se fundamente en evidencias científicas. El desarrollo y validación de programas de prevención debe ser una prioridad en políticas educativas y socio- sanitarias. Hasta la fecha en España, no se ha implementado y validado de forma rigurosa ningún programa para la prevención indicada de problemas emocionales, específicamente para su uso con adolescentes en el contexto educativo. Existe, por lo tanto, una brecha de conocimiento en el campo de la psicología educativa a la que se debe dar respuesta.

La meta principal del proyecto PsiCe es prevenir los problemas emocionales en contextos educativos a la vez que se mejora el ajuste socioemocional y escolar, así como los procesos de aprendizaje del alumnado. Con este fin se evalúa la eficacia del Protocolo Unificado para el Tratamiento Transdiagnóstico de los Trastornos Emocionales en Adolescentes (UP-A; Ehrenreich-May et al., 2018) Se implementará mediante un ensayo controlado aleatorizado con dos grupos: control de tratamiento usual y experimental. Se realizará evaluación pre-test, postest y seguimiento a los 3, 6, 12 y 18 meses. Los padres del grupo experimental también participarán en el programa UP-A. Se recogerá información de: variables sociodemográficas, problemas emocionales y comportamentales, depresión, ansiedad, afecto positivo y negativo, suicidio, autoeficacia, bienestar emocional, CI, autoestima, comportamiento prosocial, consumo de sustancias, regulación emocional, rendimiento académico, calidad de vida, rendimiento cognitivo y funcionamiento social. También se evaluará la satisfacción del programa por parte de los usuarios (alumnado, padres y profesionales).

Analizar la eficacia del protocolo UP-A en el contexto educativo, permitirá disponer de evidencias científicas en el campo de la psicología educativa de cara a la toma de decisiones informadas. Disponer de programas psicológicos de elección en el ámbito educativo es esencial para mejorar los procesos de aprendizaje, el rendimiento académico y el bienestar emocional y calidad de vida de los jóvenes. Esta investigación proporcionará liderazgo y orientación sobre la eficacia de las intervenciones psicoeducativas en el contexto educativo español. Ello tendrá claras repercusiones en la salud mental de los jóvenes, en la gestión eficaz de los recursos educativos y socio-sanitarios y en la psicología como ciencia.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	880,00
Personal con contrato de servicios	10,00	250,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Prevención de los problemas emocionales en contextos educativos a la vez que se mejora el ajuste socioemocional y escolar, así como los procesos de aprendizaje del alumnado	Evaluación de la eficacia del Protocolo Unificado para el Tratamiento Transdiagnóstico de los Trastornos Emocionales en Adolescentes	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A4. V CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Contextualización.

La celebración de congresos nacionales y generalistas cumple diversas funciones. En un mundo en el que se exige cada vez mayor especialización, se corre el riesgo de terminar fragmentando las profesiones y de olvidar aquello que tienen en común y que, además, las definen como tales. Consolidarse en aquello que nos une y da identidad, integrando las particularidades de cada una de las diferentes áreas y ámbitos, posibilitando la generalización de aquellos aspectos que puedan transvasarse y que actúan como elementos transversales, es imprescindible para continuar construyendo una profesión sólida y fuerte... Asimismo, para que una profesión se mantenga en forma, es imprescindible contar con un cuerpo teórico y de conocimiento, profesional e investigador, que vertebré la ciencia y la profesión en sí misma y compartirlo con otros profesionales y, aunque hoy en día la globalización ofrece muchas vías para acceder a ese conocimiento (revistas en abierto, encuentros virtuales, formación online...), los psicólogos y psicólogas conocemos bien el valor añadido que supone compartir cara a cara y en contacto directo con otros profesionales los progresos y avances.

En ese sentido, el valor de los encuentros y congresos presenciales o virtuales, no es sustituible. Finalmente, los Congresos y eventos similares son un foro idóneo para dar a conocer al público general, la sociedad y autoridades el valor y contribuciones de la Psicología para la mejora de la salud, servicios sociales, educación, seguridad y bienestar general de las personas y comunidades.

Entre los objetivos de Psicofundación se encuentra el favorecer el desarrollo de la psicología científica y profesional a través de la potenciación de sus actuaciones y presencia en todos los ámbitos de la sociedad. En el marco de este objetivo, se plantea ofrecer de forma transversal desde la fundación, un servicio de apoyo a actividades y congresos de interés general, entre los que se encuentra el desarrollo del V Congreso Nacional de Psicología que se celebrará del 9 al 11 de julio de 2021 en formato virtual.

Objetivo general.

Este congreso se plantea con el propósito de potenciar espacios de comunicación e intercambio profesional y científico, poniendo el foco en los aspectos generalistas y en todo aquello que hace de la psicología una profesión unitaria que fomenta el conocimiento basado en la evidencia y aplicable de cara a población general, así como garantizar la formación en buenas prácticas de cara al trabajo con los diferentes colectivos.

Objetivos específicos.

- 1) Proporcionar el apoyo técnico, científico y de gestión necesario para la realización de la actividad en todos sus estadios.
- 2) Dar el apoyo logístico a la actividad.

Metodología y/o procedimiento.

Se celebrará, durante el año 2021, el V Congreso Nacional de Psicología, cuya gestión científica y técnica sería realizada desde Psicofundación.

Se prevé la participación de, al menos, 1.451 asistentes, entre profesionales de diferentes ámbitos, investigadores y estudiantes, estudiantes voluntarios, representantes de las administraciones y prensa.

En el transcurso del congreso se organizarán, paralelamente, además de numerosas actividades científicas como conferencias, simposios, mesas redondas, sesiones temáticas y pósteres, diferentes actos sociales, encuentros y reuniones y actividades especiales.

A continuación se detallan algunas de las mismas:

- Constitución los diferentes comités del Congreso: Comité de Honor, Comité Organizador y Comité Científico.
- Creación, diseño y gestión de una página y aplicativo Web para registro y envío de actividades para evaluación.
- Plan de difusión, promoción y comunicación.
- Diseño y configuración del programa científico (revisión de abstracts, organización de sesiones, calendarización de actividades, revisión de capítulos para el libro de capítulos...).
- Actividades relacionadas con la inscripción y registro de participantes.
- Desarrollo propiamente del Congreso.
- Seguimiento económico de la actividad.
- Elaboración de informes.
- Diseño y organización de programa social (cóctel de bienvenida, cena del Congreso, acto de cierre, otros...)

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Diseño de actividades de promoción y stands.
- Elaboración del programa y el libro de capítulos.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	810,00
Personal con contrato de servicios	1,00	405,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	1.451,00	
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Proporcionar el apoyo técnico, científico y de gestión necesario para la realización de la actividades descritas.	?Nº de actividades realizadas	1.451,00

A5. PREMIOS PSICOFUNDACIÓN 2021

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Premios y Concursos

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Psicofundación, al amparo de lo establecido en el artículo 4.9 de sus estatutos, donde se detalla como una de sus actividades a desarrollar por la Fundación, la convocatoria de premios o concursos en las distintas áreas de la psicología, propone a través de este plan de actuación, instaurar con carácter anual la 1ª edición de los premios PSICOFUNDACIÓN 2021, en sus tres modalidades:

- a) Solidaridad
- b) Político del año.
- c) Medio de comunicación del año

Premio a la Solidaridad:

Psicofundación instituirá un premio de ámbito estatal, bajo la denominación de "Premio Psicofundación a la Solidaridad", que aspiran a constituir un reconocimiento y una manifestación de gratitud a la solidaridad entre los hombres y mujeres como forma de lucha contra la injusticia, la pobreza o la desigualdad.

Podrá ser propuesta como candidata al premio cualquier persona física, jurídica o institución sin ánimo de lucro, en la que la mayoría de sus componentes sean personas voluntarias y realicen su labor con espíritu altruista; y que se hayan significado a lo largo del tiempo, en cualquiera de los ámbitos orientados a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y de las familias mediante acciones sociales, culturales, económicas, técnicas o de defensa de los derechos humanos.

Premio político del año:

El propósito de este premio es resaltar el trabajo de aquellos políticos que hayan contribuido al desarrollo científico y profesional de la psicología.

Premio Medio de comunicación del año

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	208,00
Personal con contrato de servicios	2,00	52,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Recepción de iniciativas/proyectos y valoración de los mismos	?Solidaridad: Selección de premiados y entrega de Premio (500 euros brutos) ? Político del Año: Selección de premiados y entrega de Accésits (sin asignación económica, 2 accésits). ?Medio de Comunicación del año: Selección de premiados y entrega de Menciones especiales	3,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. PREMIOS A LAS MEJORES INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DE LOS JÓVENES PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGAS

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Premios y Concursos

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Contextualización.

La Psicología como actividad científica y profesional necesita de nuevas iniciativas y de propuestas innovadoras que le permitan reinventarse continuamente, tanto en su ámbito investigador, como de aplicaciones prácticas. Para conseguir una profesión actualizada y prestigiosa, además dar apoyo al ámbito académico, es imprescindible que se introduzcan prácticas de intervención en las diferentes áreas de la psicología valiosas y que puedan tener un importante impacto social.

Desde Psicofundación se quieren potenciar las nuevas ideas a través de apoyar el espíritu emprendedor e innovador de los jóvenes psicólogos y psicólogas, premiando el talento y la iniciativa en las diferentes áreas de la disciplina.

Para ello, se proponen los Premios a las mejores iniciativas emprendedoras de los jóvenes psicólogos, con una periodicidad anual, y dos modalidades, así como una dotación de 6.000 euros brutos (3.000 euros brutos para cada una de las dos modalidades que se incluyen en los premios). Se otorgarán, también, sendos accésit.

Además del Premio económico los ganadores verán publicado su trabajo en la web de Psicofundación y otras instituciones colaboradoras. Asimismo, Psicofundación apadrinará a los premiados ante otras instituciones para favorecer el desarrollo de los proyectos ganadores.

Objetivo General.

Fomentar la iniciativa, la creatividad e innovación de los jóvenes psicólogos españoles y de los países latinoamericanos y premiar el talento, así como generar una pedagogía de la creatividad, el desarrollo de la investigación y la actividad aplicada a través de la difusión de buenas prácticas y ejemplos, y el apoyo a los psicólogos como emprendedores, así como dotar de reconocimiento público a las principales iniciativas psicológicas.

Objetivos específicos.

1) Convocar la 10ª edición del premio Jóvenes, en sus dos modalidades:

a) Al proyecto emprendedor empresarial.

b) Al Proyecto Investigador.

2) Establecer un jurado para la valoración de proyectos y concesión de los premios.

3) Realizar las acciones de recepción de iniciativas/proyectos, la valoración de los mismos y realizar la concesión de los premios.

Metodología.

Se premiarán iniciativas que se entiendan valiosas en los diferentes campos de investigación científica y aplicada de la Psicología, atendiendo a su:

Inventiva Innovadora: crear una nueva forma de encarar un problema, un proyecto novedoso de investigación, un nuevo tipo de intervención, una nueva forma de comercializar una idea. Se deben aportar criterios fehacientes por su interés, viabilidad, consistencia contrastable y realidad actual.

Iniciativa Emprendedora: no sólo bajo un paradigma empresarial propio, sino también emprender dentro de una empresa ajena como elemento distintivo a lo que se hacía anteriormente. Se trata de potenciar tanto emprendedores empresariales como emprendedores internos (aquellos que promueven iniciativas dentro de una organización)

Investigación novedosa: propuestas de proyectos de investigación, en cualquiera de los ámbitos de la Psicología, que sean novedosos y se ajusten a los criterios del procedimiento científico.

Psicólogos emprendedores: el ámbito de acción es la Psicología en cualquiera de sus especialidades, tanto en el ámbito empresarial como en el académico.

Jóvenes psicólogos: el foco de este premio se centra en el rango indicado de juventud, menos de 35 años, para poder determinar un ámbito de aplicación que facilite a estos profesionales poder seguir invirtiendo en su idea emprendedora.

Las convocatorias se realizarán en el segundo trimestre del año previo, y se establecerá un plazo de tres meses para la presentación de proyectos, estando previsto el fallo del Jurado en octubre del año en curso y su entrega en el marco de la Jornada anual de excelencia e innovación en psicología.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Este Premio cuenta con el apoyo del Consejo General de la Psicología de España y de la FIAP (Federación Iberoamericana de Asociaciones del Psicología), así como con el apoyo de otras entidades relacionadas con la disciplina que se incorporan según el año

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	208,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	52,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Recepción de iniciativas/proyectos y valoración de los mismos	?Selección de premiados y entrega de Premios (3.000 euros brutos cada uno, 2 premios). ?Selección de premiados y entrega de Accésits (sin asignación económica, 2 accésits). ?Selección de premiados y entrega de Menciones especiales	5,00

A7. VIII JORNADA DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN PSICOLOGÍA**Tipo:** Propia**Sector:** Educación**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS, España**Descripción detallada de la actividad prevista:** Contextualización.

En línea con sus objetivos, la Psicofundación propone la celebración de una Jornada científico profesional, organizada por la propia Psicofundación y el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, y promovido por el Consejo General de la Psicología de España (COP), la Federación Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de Psicología (FIAP), la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades españolas (CDPUE) y la Academia de la Psicología de España.

Para la realización de la actividad, se prevé solicitar diferentes patrocinios para cubrir los costes de realización de la misma.

Objetivo general.

Promover el debate de las ideas innovadoras y premiar la excelencia en la actividad profesional y académica de la psicología española.

Objetivos específicos.

- 1) Diseñar el programa científico profesional de la jornada.
- 2) Facilitar la entrega de diferentes premios.
- 3) Organizar en sí la jornada.

Metodología.

Se propondrá, anualmente, un programa de actividades científico-profesionales, con diferentes formatos, en el que se abordarán diferentes temáticas relacionadas con la psicología.

Asimismo, en el marco de la misma, se hará entrega de los siguientes premios y reconocimientos:

-Premio José Luis Pinillos a la excelencia y a la innovación en en Psicología. Con el objetivo de promover el debate de las ideas innovadoras, Psicofundación premia la excelencia de la actividad profesional y académica de la Psicología, por ello otorga los siguientes Premios y reconocimientos:

1. Psicóloga del Año
 2. Reconocimiento a la trayectoria profesional a lo largo de la vida
 3. Entidad Socialmente Excelente
- Premios Psicofundación para Jóvenes Emprendedores.
4. Premio CIDAP.
 5. Premio Nicolás Seisdedos –TEA Ediciones.
 6. Premio Fundación Lafourcade Ponce al Bienestar Social.
 7. Premio Recurra-Ginso en favor de la infancia.

Fecha prevista de realización

Convocatoria en enero/marzo de 2020 y celebración y entrega de premios en diciembre de 2020.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	3,00	208,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	104,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	150,00	
Personas jurídicas	10,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Jornada	?Nº de asistentes	160,00

A8. PROYECTO RIPE (RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DE EMERGENCIAS)**Tipo:** Propia**Sector:** Investigación y Desarrollo**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS**Descripción detallada de la actividad prevista:** Contextualización.

Psicofundación decidió, hace ya algunos años, impulsar de forma activa la creación de un proyecto para promover el desarrollo científico y profesional de la psicología de emergencias en el ámbito español, e internacional, que se ha denominado Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias (RIPE).

En línea con el espíritu de cooperación global de la Unión Europea, este proyecto tiene por objeto hermanar a los psicólogos de la Unión Europea y los países Iberoamericanos, para compartir objetivos y procedimientos, así como fomentar la investigación, la formación, el desarrollo y la innovación en el área de la Psicología de Emergencias, de forma globalizada.

Objetivo general.

Crear y mantener un Grupo Interinstitucional de Psicología de Emergencias y Catástrofes, bajo el marco de Psicofundación, con la participación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP), la European Federation of Psychologist Associations (EFPA) y otras organizaciones profesionales vinculadas con la intervención en emergencias y situaciones de catástrofe, para la constitución una red internacional para el desarrollo de la psicología de emergencias.

La Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias (RIPE) tiene previsto efectuar actividad formativa online dirigida a todas las asociaciones, entidades e instituciones adheridas a dicha Red.

Mediante la realización de tres Webinar.

Localización física.

La sede de la secretaria de la Red se encuentra en el domicilio social de Psicofundación.

Recursos económicos.

RIPE no tiene presupuesto económico, el cual se elaborará a partir de las ayudas que se obtengan a través de la SEGIB y otras instituciones.

Recursos humanos.

El proyecto se realizará por el personal de las entidades participantes, con el apoyo técnico de un equipo de profesionales no remunerados, que asumirán las funciones de dirección de la RED. El trabajo de coordinación corresponderá a la gerencia de Psicofundación.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	10,00	400,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mantener en funcionamiento la Red.	?Realización de actividades y entrega de memoria.	1,00

A9. PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN DE PENAS PENITENCIARIAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD,

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

Colaboración con Instituciones Penitenciarias en el marco de las suspensiones de condena en base a tratamiento. Nuestra actividad se desarrolla en la Comunidad de Madrid. Los penados son derivados directamente por Instituciones Penitenciarias, allí donde determine en el resto de Comunidades Autónomas.

Programa PRIA-MA: Actuaciones destinadas a Agresores condenados por delito de Violencia contra la mujer-pareja; cuyo objetivo es reeducar los comportamientos y actitudes de los penados por dichos delitos.

1-Entrevistas previas de evaluación de candidatos

2-Evaluaciones individuales para conocer el nivel de riesgo de violencia contra la mujer.

3-Asistencia Psicológica Individual en función del caso

4-32 sesiones psicológicas grupales repartidas en módulos: Motivación al cambio, distorsiones cognitivas, control de la ira, empatía con la víctima, asunción de responsabilidad, tipos de violencia, manejo y control de impulsos, abuso e instrumentalización de los hijos, prevención de recaídas.

El programa PROBECO constituye una herramienta psicoeducativa de corte cognitivo-conductual que pretende el incremento de la competencia social de los penados; favoreciendo la adquisición y/o desarrollo de diferentes recursos.

Por una parte, sirve de intervención de tratamiento en aquellos casos específicos de conductas delictivas contra el medio ambiente, o de maltrato animal, con dos itinerarios específicos de intervención. Y, por otra, en casos de delitos socioeconómicos o en los que se lleva a cabo determinadas formas de "violencia", el programa pretende sensibilizar a los penados hacia a una vida en comunidad con respeto tanto a la norma, como a los demás miembros de su sociedad, de su entorno; de forma solidaria, y responsable, hacia la consecución del bien común. El programa busca hacer reflexionar a los penados sobre la conducta delictiva adoptada, teniendo igualmente en estos casos otros dos itinerarios específicos: control de la violencia y estilo de vida en positivo.

El programa tendrá una duración total de nueve meses, distribuidos en cuatro fases:

- " Fase de Intervención general (parte común 26 sesiones de intervención 6 meses y 2 semanas)

- " Fase de Intervención específica (parte específica 5 sesiones, 1 mes y 1 semana)

- " Prevención de recaídas (1 sesión 1 semana)

- " Fase de Seguimiento (1 sesión individual, al mes de finalizar la intervención)

PROSEVAL/TASEVAL: Nuestra colaboración actual con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se centra en la impartición de talleres psicoeducativos de sensibilización a los penados por delitos contra la Seguridad Vial (Programa PROSEVAL).

Según los datos de la OMS cada año los accidentes de tráfico causan la muerte de aproximadamente 1,25 millones de personas en todo el mundo.

En España en lo que va de año más de 600 personas han perdido la vida en nuestras carreteras. Resulta imprescindible intervenir en el foco del problema, trabajando con las personas condenadas por este tipo de delitos para evitar la reincidencia.

El programa consta de 2 fases:

Fase teórica (Introducción a la temática de los accidentes de tráfico)

Fase de Intervención; dirigida a trabajar sobre los factores de riesgo y protección asociados a la conducta delictiva en Seguridad Vial, para minimizar la reincidencia en delitos contra la Seguridad Vial.

Se realizarán actividades formativas dirigidas a evitar la propia reincidencia delictiva del penado. Prevención de futuros accidentes de tráfico.

- Sensibilizar frente al problema de los accidentes de tráfico y sobre los nuevos delitos que el código refleja.

- Concienciar directamente a los participantes de la influencia directa de su comportamiento vial sobre la sociedad.

- Generar una predisposición al cambio a través del trabajo de los conocimientos, creencias y valores.

- Trabajar diferentes técnicas de afrontamiento para resolver "situaciones problema" y potenciar conductas viales seguras

FUERA DE LA RED: Este programa se realiza con los penados condenados por consumo de pornografía infantil en Internet. La experiencia penitenciaria con delincuentes sexuales ha estado enfocada tradicionalmente al tratamiento de agresores sexuales y abusadores de menores. Para el trabajo terapéutico con estos perfiles, se cuenta con el programa PCAS (Programa para el Control de la Agresión Sexual).

El programa tendrá una duración de diez meses, distribuidos en tres fases:

• Fase de Evaluación y Motivación

Tres Entrevistas Motivacionales Individuales, a realizar de manera independiente con cada participante, con una frecuencia semanal. Durante estas entrevistas se realizará una evaluación psicológica en profundidad de los participantes y se elaborará el Plan Motivacional Individualizado (PMI).

Una Sesión Grupal Inicial para conocimiento del grupo, información sobre el programa, resolución de dudas, establecimiento de normas y puesta en común de los objetivos motivacionales de cada participante. Duración: 1 mes

- Fase de Intervención

32 sesiones grupales. Duración: 8 meses

- Fase de Seguimiento

1 sesión individual. Al mes de terminar la fase de intervención.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	4,00	3.464,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	366,00	
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
PRIA-MA Aprender a manejar situaciones conflictivas en las relaciones con la mujer-pareja. Control de la ira	Nº de situaciones conflictivas superadas	88,00
PROBECO Aprender a manejar situaciones conflictivas en las relaciones con el entorno y las habilidades sociales. Control de la ira	Nº de situaciones conflictivas superadas	88,00
PROSEVALSensibilizar a los alumnos para una conducción segura	Asistencia del penado al curso formativo	145,00
FUERA DE LA REDModificación de hábitos de consumo de productos sexuales en la red	Asistencia del penado al curso formativo	45,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-6.015,33	-3.759,58	-12.531,93	-19.512,22
Otros gastos de la actividad	-28.669,36	-17.937,10	-59.790,33	-93.093,54
SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	-28.669,36	0,00	0,00	0,00
ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	0,00	-17.937,10	0,00	0,00
PROYECTO PsiCe. PSICOLOGÍA BASADA EN LA EVIDENCIA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	0,00	0,00	-59.790,33	0,00
V CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA	0,00	0,00	0,00	-93.093,54
Amortización del inmovilizado	-213,56	-133,48	-444,92	-692,74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-34.898,25	-21.830,16	-72.767,18	-113.298,50
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	34.898,25	21.830,16	72.767,18	113.298,50
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-500,00	-6.000,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-500,00	-6.000,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-125,32	-1.754,47	-1.203,07	-250,64
Otros gastos de la actividad	-97,90	-2.370,65	-5.739,87	-1.195,81
PREMIOS PSICOFUNDACIÓN 2021	-97,90	0,00	0,00	0,00
PREMIOS A LAS MEJORES INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DE LOS JÓVENES PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGA	0,00	-2.370,65	0,00	0,00
VIII JORNADA DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN PSICOLOGÍA	0,00	0,00	-5.739,87	0,00
PROYECTO RIPE (RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DE EMERGENCIAS)	0,00	0,00	0,00	-1.195,81
Amortización del inmovilizado	-4,45	-62,29	-42,71	-8,90
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-727,67	-10.187,41	-6.985,65	-1.455,35
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	727,67	10.187,41	6.985,65	1.455,35
RECURSOS				ACTIVIDAD Nº9
Gastos				
Gastos por ayudas y otros				0,00
a) Ayudas monetarias				0,00
b) Ayudas no monetarias				0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				0,00
Gastos de personal				-35.619,16
Otros gastos de la actividad				-7.774,20

PROGRAMAS DE SUSTITUCIO DE PENAS PENITENCIARIAS	-7.774,20
Amortización del inmovilizado	-266,95
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	-43.660,31
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	43.660,31

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-6.500,00	0,00	-6.500,00
a) Ayudas monetarias	-6.500,00	0,00	-6.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-80.771,72	0,00	-80.771,72
Otros gastos de la actividad	-216.668,76	0,00	-216.668,76
SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	-28.669,36	0,00	-28.669,36
ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	-17.937,10	0,00	-17.937,10
PROYECTO PsiCe. PSICOLOGÍA BASADA EN LA EVIDENCIA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	-59.790,33	0,00	-59.790,33
V CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA	-93.093,54	0,00	-93.093,54
PREMIOS PSICOFUNDACIÓN 2021	-97,90	0,00	-97,90
PREMIOS A LAS MEJORES INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DE LOS JÓVENES PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGA	-2.370,65	0,00	-2.370,65
VIII JORNADA DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN PSICOLOGÍA	-5.739,87	0,00	-5.739,87
PROYECTO RIPE (RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DE EMERGENCIAS)	-1.195,81	0,00	-1.195,81
PROGRAMAS DE SUSTITUCIO DE PENAS PENITENCIARIAS	-7.774,20	0,00	-7.774,20
Amortización del inmovilizado	-1.870,00	0,00	-1.870,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-305.810,48	0,00	-305.810,48
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	305.810,48	0,00	305.810,48

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	101.278,82
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	30.000,00
Aportaciones privadas	175.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	306.278,82

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

- (1) Donación pura e irrevocable por importe de 170.000,00 euros del Colegio Oficial de Psicólogos a la totalidad de las actividades de la Fundación.
- (2) Donación pura e irrevocable por importe de 16.570,00 euros de otras entidades a la totalidad de las actividades de la Fundación.
- (3) Subvención a la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF del año 2020. 30.000,00 euros.
- (4) Ingresos por patrocinios a las actividades. 5.000,00 euros
- (5) Ingresos derivados del Congreso 80.875,82 euros.
- (6) Ingreso contrato menor 15.000 euros.